

Convocatoria de selección de estudiantes para el programa de movilidad de doble título de Máster: Máster en Cuidados de la salud para la promoción de la autonomía de las personas y la atención a los procesos de fin de vida de la Universidad de Granada y el Magister en Gerontología Clínica Interdisciplinar de la Universidad de Santo Tomás de Chile.

Curso 2016-2017

Objeto de la convocatoria

La Universidad de Granada, de acuerdo a lo estipulado en el convenio de doble título entre el Máster en Cuidados de la salud para la promoción de la autonomía de las personas y la atención a los procesos de fin de vida de la Universidad de Granada y el Magister en Gerontología Clínica Interdisciplinar de la Universidad de Santo Tomás de Chile convoca 6 plazas para la movilidad de estudiantes matriculados en el Máster en Cuidados de la salud para la promoción de la autonomía de las personas y la atención a los procesos de fin de vida de la Universidad de Granada (UGR).

Los estudiantes seleccionados, tras realizar en la UGR el primer semestre y la mitad del segundo, cursarán durante un periodo de **1 cuatrimestre** la segunda mitad del primer semestre y el segundo semestre del Magister en Gerontología Clínica Interdisciplinar de la Universidad de Santo Tomás de Chile durante el curso 2016-2017 cumpliendo el programa académico establecido en el convenio. A esta movilidad le será de aplicación el Reglamento de Movilidad Internacional de Estudiantes de la Universidad de Granada.

Los estudiantes podrán obtener una ayuda a través del Plan Propio de Internacionalización.

Requisitos

 Estar matriculado en el Máster en Cuidados de la salud para la promoción de la autonomía de las personas y la atención a los procesos de fin de vida y haber cursado 30 ECTS de dicho máster, incluídos los del TFM, aunque éste se defenderá en la Universidad de Granada, tras la realización de la movilidad, de acuerdo a lo estipulado en el convenio.

- Para estudiantes cuya lengua materna es distinta del español, acreditar un nivel B2 de Español, según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas¹ en el momento de la movilidad.
- Los estudiantes seleccionados deberán permanecer matriculados en el mencionado Máster de la UGR durante el periodo completo de la realización de la estancia.

Criterios de selección

- Nota media del expediente de la titulación de grado en el momento de la solicitud (sobre 10).
- Carta de motivación: Hasta 3 puntos.

Solicitudes

Las solicitudes en el formulario especifico (ver Anexo a esta convocatoria) se presentarán en el Registro de la Escuela Internacional de Posgrado o en cualquiera de los Registros habilitados por la Universidad de Granada.

El plazo de presentación de solicitudes será desde el 3 al 11 de noviembre de 2016.

Las solicitudes se acompañarán de la siguiente documentación:

- una copia de expediente de la titulación de grado;
- Carta de motivación.

Calendario

Los plazos de solicitud y la publicación de listados provisionales se resumen en el siguiente calendario:

- Solicitud: 3 al 11 de noviembre de 2016.
- Resolución provisional: 21 de noviembre de 2016.
- Alegaciones: 22 al 24 de noviembre de 2016.
- Resolución definitiva: 30 de noviembre de 2016.

¹Los niveles y las formas de acreditación se detallan en la "Información sobre la acreditación de la competencia lingüística para convocatorias de movilidad", publicada en el siguiente enlace:

Resolución

Finalizado el plazo de solicitud, y examinadas las solicitudes presentadas por la Comisión de selección, se publicarán los listados provisionales en la página web de la Escuela Internacional de Posgrado y Máster en Cuidados de la salud para la promoción de la autonomía de las personas y la atención a los procesos de fin de vida la página web del Máster en Estudios Latinoamericanos y se abrirá un plazo de 3 días para presentar alegaciones. Finalizado dicho plazo se publicarán los listados de selección definitivos.

La selección de estudiantes se considerará provisional hasta la firma definitiva del convenio por ambas universidades.

Comisión de selección

La comisión de selección estará formada por el coordinador o coordinadora del Máster o en quien delegue, el Director de la Escuela Internacional de Posgrado o en quien delegue y la Vicerrectora de Internacionalización o en quien delegue.

Granada, 2 de noviembre de 2016

Director de la Escuela Internacional de Posgrado

The